

En la [memoria del Grado en RRL](#) se prevé la adaptación al grado desde la Diplomatura, cursando seis asignaturas, además del Trabajo de Fin de Grado y el nivel de idiomas.

Estas asignaturas son las siguientes:

- Gestión del conflicto (6 créditos ECTS).
- Sistemas de Relaciones Laborales (6 créditos ECTS) -Políticas Sociolaborales (6 créditos ECTS).
- Derecho del Empleo (6 créditos ECTS).
- Dirección Estratégica de Recursos Humanos (6 créditos ECTS).
- Auditoría de Recursos Humanos (6 créditos ECTS).
- Trabajo de Fin de Grado (6 créditos ECTS).

Además, actualmente, para obtener el título de Grado es necesario acreditar oficialmente un nivel de al menos B1 en cualquier lengua de la Unión Europea. Por supuesto, si el alumno ya tiene acreditación oficial, no necesita hacer nada más.

En la memoria se menciona un **curso específico de adaptación al grado** que se configuró para el momento de implantación de la titulación, en el que existía un gran número de egresados de la Diplomatura que estaban interesados en obtener el grado y tenían disponibilidad para hacer el curso presencial.

Una vez extinguido este curso de adaptación, los alumnos pueden adaptarse al Grado, de dos maneras diferentes: o bien haciendo un curso de adaptación al grado online si este se oferta en el curso académico que corresponda, o bien matriculándose con normalidad en las asignaturas anteriormente mencionadas, junto con los demás alumnos de Grado.

-En lo que refiere a los cursos específicos, para el curso 2021/2022, FUECA ha ofertado un [curso online de adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos](#), que se llevará a cabo siempre que cuente con un número mínimo de alumnos. Este curso está concebido para atender a las necesidades de los profesionales diplomados que no pueden matricularse en un régimen presencial por estar integrados a tiempo completo en el mercado de trabajo y que, por tanto, pueden beneficiarse de la docencia online.

-En caso de que no exista un curso específico en el curso académico que corresponda o que el alumno opte por la enseñanza presencial, como se ha dicho, deberá matricularse en las seis asignaturas anteriormente mencionadas y en el trabajo de fin de grado. A tal efecto, deberá ponerse en contacto con la Secretaría del Campus de Cádiz para efectuar los trámites administrativos pertinentes. Por otra parte, los alumnos deberán tomar en consideración la [distribución en cuatrimestres del Grado](#) (y no del curso de adaptación ya finalizado que aparece en la memoria) y los horarios normales del Grado, que se publican periódicamente en [la página web de la Facultad](#). También en la página web pueden encontrarse las fichas de estas asignaturas, en las que se detalla el régimen de asistencia y los profesores que la imparten, con los que el alumno podría contactar para informarse acerca del régimen de evaluación.